Expediente: **1361/22-A5**
Carátula: **PONCE RAMON ANTONIO C/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IX**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **31/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COMPAÑIA FAJODI S.R.L., -DEMANDADO
20290105375 - PONCE, RAMON ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 1361/22-A5

H103094479163

ACTA DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE N°: 1361/22-A5.

CARATULA: PONCE RAMON ANTONIO c/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.

JUEZ INTERVINIENTE: HORACIO JAVIER REY.

Tipo de Audiencia: Testimonial (Art. 372, 373, y cctes. CPCCT).

MODALIDAD: La audiencia será videograbada, conforme lo dispuesto por los arts. 86 y 97 del CPL. Para ello se seguirá el lineamiento establecido por el art. 66 del Reglamento del Expediente Digital (acordada 1562/22 CSJT). Sin perjuicio de ello, se labrará **acta referencial** de la audiencia que conservará en lo posible el lenguaje de los intervinientes; bajo la supervisión del Juez y/o del Secretario. El acta será digitalizada y firmada digitalmente por los premencionados (art. 67 de acordada 1562/22 CSJT). La conducción de la presente audiencia será asumida por la empleada receptora designada Luciana Bialek.

FECHA Y HORA: 14/06/2023; 10:00 horas.

TESTIGO CITADO

Llamado a viva voz al testigo **Dario Ruben Banegas,** quien fuere citado **a hs 10:00**, el/la mismo/a compareció ante este órgano jurisdiccional munido de su DNI.

PARTES ASISTENTES:

- Por la parte ACTORA: El Dr. Mariano Caffarena (Apoderado)

- Por la parte DEMANDADA:

ABIERTO EL ACTO presidido por S.S. Horacio J. Rey, comparece el/la testigo mencionado, quien **previo juramento de ley** y habiendo sido informado acerca de lo previsto por el Art. 275 del Código Penal**,** dice llamarse **Dario Ruben Banegas,** DNI 36.633.319, con domicilio en localidad de El Naranjito, departamento Cruz Alta; de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 10/05/1992, de profesión empleado, estado civil: soltero, número de teléfono personal: 3814659490 y correo electrónico: dariooooooo.ba@gmail.com.

- Asimismo, se le hace saber los **alcances del presente acto,** esto es que se le formularan una serie de preguntas a las cuales debe responder con la verdad, en la forma más clara y precisa posible, dando detalles de lo que sabe y cómo lo sabe, y de manera lenta y pausada.

- Por su parte, el **audiencista hace saber a los letrados** que no podrán dirigirse hacia el/la testigo ni realizar gestos, ni ningún tipo de manifestación, debiendo el/la mismo/a responder sin interrupciones.

Se hace conocer al/la testigo que el presente juicio es entre las partes: PONCE RAMON ANTONIO c/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L.

Asimismo, se hace constar que, siendo aproximadamente las horas 10:05, el servicio de internet se interrumpe temporalmente por un corte de luz, por lo que a continuación se adjuntan dos videos correspondientes al momento previo a la interrupcion del servicio y posterior en el que se desarrolla la audiencia y el testigo responde.

A continuación el testigo responde en el minuto: 01:17

a)¿Conoce a las partes?

b)¿Es cónyuge, conviviente o pariente de alguna de ellas? ¿En qué grado?

c)¿Es amigo con frecuencia de trato o enemigo de alguna de las partes?

d)¿Es acreedor o deudor de alguna de ellas?

e)¿Es empleado o empleador o tiene algún otro género de relación o vínculo con cualquiera de los litigantes?

- **Cuestionario ofrecido por la parte actora:**

1- El testigo responde en el minuto: 01:51

2- El testigo responde en el minuto: 02:16

3- El testigo responde en el minuto: 02:34

4- El testigo responde en el minuto: 03:05

5- El testigo responde en el minuto: 03:19

6- El testigo responde en el minuto: 03:32

7- El testigo responde en el minuto: 03:48

8- El testigo responde en el minuto: 03:59

- Acto seguido toma la palabra S.S, quien manifiesta: 04:12

- Se pone a conocimiento de las partes de que, a los fines de ejercer el derecho previsto en el art. 380 CPCC, podrá realizar la tacha pertinente una vez notificada la presente acta, contando, a partir de allí,con tres días para su presentación (cfr. art. 83 CPL).

- En este estado, habiéndose interrogado y habiéndosele dado lectura a la presente acta, siendo horas 10:17 ratificando las partes la misma, **se da por concluido el acto,** firmando S.S. y los comparecientes por ante mí que doy fe. **LB**. **Secretaria Actuaria: Marco Rossi**

Actuación firmada en fecha 30/08/2023

Certificado digital:
CN=ROSSI Marco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20371918109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.